

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Primer trimestre 2014 y 2013

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo financiero (la Arrendadora) es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero o Controladora), y su actividad principal es celebrar contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones, realización de operaciones de reporto e instrumentos financieros. La Arrendadora cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como arrendadora financiera, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley).

La Arrendadora, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del Banco de México cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Arrendadora, establecer niveles máximos de apalancamiento, monitoreo y supervisión de ciertos requerimientos de capitalización que limitan inversiones y compromisos en dichas instituciones; así como el de ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Arrendadora no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

2. Bases de presentación

a. Criterios contables - Los estados financieros de la Arrendadora están preparados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de Objeto Múltiple, Reguladas en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las arrendadoras y realiza la revisión de su información financiera.

b. Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de Marzo de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las arrendadoras financieras, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- i La presentación de algunos rubros en los estados financieros difiere de lo requerido por las NIF.
- ii Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Arrendadora:

- a. Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “ Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (Criterios Contables) en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** –A partir del 1 de enero de 2008, la Arrendadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta el día siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan
- d. **Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero) y operativo (puro), neto** – La Arrendadora tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Arrendadora entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. La Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno corporativo interno.

El seguimiento de las siguientes políticas son de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Arrendadora tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones,

considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Arrendadora, a través de sus ejecutivos de promoción gestionan y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de Crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 900 mil UDIS analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Arrendadora evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 900 mil UDIS el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Experto" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de 900 mil UDIS o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Arrendadora tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Arrendadora evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

- e. Cartera de arrendamiento vencida e intereses** – Tratándose de las amortizaciones de arrendamiento capitalizable que no han sido cobradas a la fecha de exigibilidad y que tengan una antigüedad mayor a 90 días o el acreditado sea declarado en concurso mercantil, se traspasa el saldo insoluto del contrato, así como los intereses devengados, a la cartera de arrendamiento vencida reservándose en su totalidad los intereses devengados no cobrados, la acumulación de los intereses se suspende al momento del traspaso del crédito a cartera vencida, registrándose en cuentas de orden.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida y los devengados no cobrados se reconocen como ingresos hasta su cobro. En el caso de las cuenta por cobrar originadas por la cartera de arrendamiento operativo que no hayan sido liquidadas en plazo de treinta días a partir de la fecha de exigibilidad, se consideran vencidas, asimismo se suspenden la acumulación de rentas a los 90 días de vencidos y se presentan en cuentas de orden.

Cuando un arrendamiento capitalizable es reestructurado en alguno de los términos originales de la operación, permanece como vencido en tanto no exista evidencia del cumplimiento del pago sostenido del deudor por un periodo de tres pagos consecutivos.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Se mantiene la estimación para riesgos crediticios la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los arrendamientos capitalizables y operativos.

A partir del mes de diciembre de 2013, la Arrendadora está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la CNBV la cual fue publicada en el DOF.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos (CUB) y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago Instituto de Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIS, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, competencia de la Administración.

Respecto a las reservas de consumo, éstas se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Hasta el mes de noviembre 2013, para calificar la cartera comercial se utilizaba una metodología establecida por la Arrendadora, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran el Grupo Financiero, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, tratándose de personas morales, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 900,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a las rentas vencidas y asignando porcentajes de reserva similares cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma paramétrica con la metodología antes descrita.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga directamente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían deteriorarse en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados

como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Arrendadora.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Bienes adjudicados** – Los bienes adjudicados se registran a su valor neto de realización o al costo, el que resulte menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o cuando se da formalmente la propiedad del bien, a su costo o valor neto de realización el que sea menor. Si el valor en libros del crédito del que se deriva la adjudicación es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al del crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los mismos y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.
- i. Mobiliario y equipo, neto** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Bienes en arrendamiento	Varias
Gastos de instalación	5%

La Arrendadora evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Arrendadora registra las

estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

- j. Otros activos** – Incluyen principalmente saldos de pagos anticipados y pagos provisionales de ISR.
- k. Certificados Bursátiles.**- El saldo de este rubro representa las emisiones realizadas para el fondeo de la cartera de crédito, se fondea por este medio, dependiendo de las condiciones del mercado. El interés se reconoce en resultados conforme se devenga.
- l. Préstamos bancarios y de otros organismos** - En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- m. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Arrendadora causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio del primer día hábil del mes siguiente a la elaboración de estados financieros . Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

- p. Reconocimiento de ingresos** – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

- q. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- r. Cuentas de orden** – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Arrendadora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Los intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida.- Representan el interés de las rentas no cobradas de arrendamiento financiero cuando exceden a 90 días de vencido.

Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo.- Representan las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

4. Notas

A.- Disponibilidades

Al primer trimestre de 2014, el 100% del saldo de este rubro, corresponde a inversiones de realización inmediata en moneda nacional (el 63.51% en el 2013)

B.- Cartera de crédito Primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2013

Análisis de la cartera de arrendamiento

La cartera de crédito se integra como sigue:

	Cartera 2014		
	Vigente	Vencida	Total
Por tipo de operación:			
Comerciales	146,720	8,628	155,348
Entidades Financieras	1,143	0	1,143
Entidades Gubernamentales	155,482	0	155,482
Consumo	89,387	252	89,639
Total cartera de crédito	\$392,732	\$8,880	\$401,612

	Cartera 2013		
	Vigente	Vencida	Total
Por tipo de operación:			
Comerciales	415,516	15,629	431,145
Cartera a entidades financieras	1,273	0	1,273
Consumo	7,125	780	7,905

Total cartera de crédito	<u>\$423,914</u>	<u>\$16,409</u>	<u>\$440,323</u>
--------------------------	------------------	-----------------	------------------

En 2014 y 2013, solo hay cartera otorgada en moneda nacional.

C.- Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la Arrendadora por zona geográfica al 31 de Marzo de 2014 y 2013, se integra como sigue a continuación:

	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
México, D.F.	25,348	5,292	15,240	7,631
Monterrey	290,067	1,595	397,592	4,747
Norte (1)	41,655	119	9,762	1,887
Centro (2)	35,662	1,874	1,320	2,144
	\$392,732	\$8,880	\$423,914	\$16,409
	\$392,732	\$8,880	\$423,914	\$16,409

(1) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(2) Incluye Aguascalientes, Colima, Jalisco, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Puebla.

D.- Cartera vencida

a. A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por antigüedad al Primer trimestre de 2014 y 2013.

	2014		2013	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 1 a 180 Días	5,620	172	11,860	780
De 181 a 365 Días	151	80	391	0
De 366 a 2 años	2,857	0	0	0
Más de 2 Años	0	0	3,378	0
Total	\$8,628	\$252	\$15,629	\$780
	\$8,628	\$252	\$15,629	\$780

- b. A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cuenta cartera vencida al primer trimestre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo inicial	\$8,879	26,547
Liquidaciones	-2,086	-5,268
Trasposos de Cartera , neto	2,267	1,465
Castigos	-180	-6,335
Saldo Final	<u><u>\$8,880</u></u>	<u><u>\$16,409</u></u>

El efecto de la suspensión de acumulación de los intereses sobre la cartera vencida reconocido en cuentas de orden ascendía a \$ 579 y \$557 al Primer trimestre de 2014 y 2013 respectivamente.

E.- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al mes de marzo de 2014 las reservas derivadas de la cartera comercial ascendían a \$9,781 mientras que las de cartera al consumo era de \$1,307, la integración para el mismo mes en el año 2013 fue de \$27,789 y \$856 respectivamente.

- a. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de arrendamiento al primer trimestre de 2014 y 2013, se resume como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	12,498	37,169
Incrementos/ (Liberación)	-1,230	-1,189
Castigos	-180	-6,335
Otros	0	0
Saldo Final	<u><u>\$11,088</u></u>	<u><u>\$29,645</u></u>

F.- Mobiliario y equipo, neto

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$6,282	\$0
Equipo de Transporte	601	0
Arrendamiento Puro	39,762	118,066

Mejoras	18,781	6,079
Total	65,426	124,145
Depreciación acumulada	-11,234	-78,969
	<u>\$54,192</u>	<u>\$45,176</u>

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2013, ascendió a \$2,177 y \$2,888 , registrada dentro del "Margen financiero" en el estado de resultados.

G.- Otros activos

La integración del rubro al mes de marzo correspondiente es la siguiente

	2014	2013
Gastos de la emisión de certificados	96	306
Gastos anticipados	1125	982
Comisiones Diferidas	2613	0
Intangibles , neto	109	219
otros activos	2499	774
Total	<u>\$6,442</u>	<u>\$2,281</u>

H.- Pasivo bursátil

Certificado Bursátil de Corto Plazo, Arrendadora Afirme tiene un programa autorizado por CNBV el 27 de Marzo de 2013, con vigencia de dos años a partir de la fecha de autorización, podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500, 000,000 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Al 31 de Marzo de 2014, Arrendadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$284, 577,000 con tasa de rendimiento promedio del 4.45%.(cifras en pesos).

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Int. por Pagar	Total
MXP	72,569,000	4.00%	29/11/2013	27/05/2014	991,776	73,560,776
MXP	75,644,000	3.90%	05/02/2014	02/04/2014	450,712	76,094,712

MXP	133,978,000	3.90%	19/03/2014	14/05/2014	188,686	134,166,686
MXP	2,386,000	3.90%	26/03/2014	21/05/2014	1,551	2,387,551
Total	284,577,000				1,632,725	\$286,209,725

I.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al Primer trimestre de 2014 y 2013, se integran a continuación:

Corto Plazo	2014	2013
Banca de desarrollo	933	10,460
Fondos de fomento	-	0
Banca comercial	-	0
Aseguradoras	10,000	98,000
Interés devengado	9	67
	<u>10,942</u>	<u>108,527</u>
 Largo Plazo		
Banca de desarrollo	524	4,638
Fondos de fomento	-	0
	<u>524</u>	<u>4,638</u>
 Préstamo de Bancos y Otros	<u>\$11,466</u>	<u>\$113,165</u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2014 y 2013, fueron contratados solamente en moneda nacional.

Al 31 de Marzo de 2014 y 2013, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 4.49% y 5.39%.

Los préstamos anteriores vencen en:	2014	2013
1 año	10,942	108,529
2 años	524	3,257
3 años	-	1,381
4 años ó más	-	-
	<u>\$11,466</u>	<u>\$113,167</u>

Al 31 de Marzo de 2014 Arrendadora Afirme cuenta con las siguientes líneas de crédito:

	Importe de Línea de Crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Banca Afirme S.A. (1)	150,000	150,000	Anual
Banco del Bajío S.A. (2)	600,000	599,869	Anual
Seguros Afirme.	100,000	90,000	Anual
Banco Ve Por Más (3)	250,000	3,000	Anual
Institución Banca Múltiple	1,100,000	842,869	
Nacional Financiera, S.N.C.	100,000	98,543	Indefinido
Fideicomiso de Fomento Minero	298,000	298,000	Indefinido
Banca de Desarrollo y Fomento	398,000	396,543	

- (1) La Línea de Crédito es de uso indistinto para Arrendadora Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E,R, Almacenadora Afirme S.A. de C.V. y Factoraje Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E,R. Al 31 de Marzo de 2014 Arrendadora Afirme no ha dispuesto de dicha línea. La línea puede disponerse en MXP o USD.
- (2) La Línea de Crédito es de uso indistinto para Arrendadora Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E,R, Almacenadora Afirme S.A. de C.V. y Factoraje Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E,R. Al 31 de Marzo de 2014 Factoraje Afirme cerró con la cantidad de \$10 USD al tipo de cambio de \$ 13.0549. La línea puede disponerse en MXP o USD
- (3) La Línea de Crédito es de uso indistinto para Arrendadora Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E,R, y Almacenadora Afirme S.A. de C.V. Al 31 de Marzo de 2014 Almacenadora Afirme cerró con la cantidad de MXP \$247,000 . La línea puede disponerse en MXP o USD

La apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiamiento de operaciones de arrendamiento.

J.- Capital contable

Al 31 Marzo del 2014 y 2013, el capital social se integra por 51,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 50,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representadas por la Serie "A", asimismo, se tienen 1,000 pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

	Acciones	Importe
Capital Social Fijo, Serie "A"	50,000	\$ 50,000
Capital Social Variable, Serie "B"	1,000	1,000
	51,000	51000
Capital Social Variable no Exhibido	(1,000)	(1,000)
	50,000	50,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		73,866
		\$ 123,866

Índice de Capitalización:

ANEXO 1-O

Cifra en miles de pesos al 31 de Marzo de 2014.

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	123,870	123.87
2	Resultados de ejercicios anteriores	79,860	79.86
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	31,560	31.56
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)		No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)		No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	235,290	235.29
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios			
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3,520	3.52
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		

21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias		
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados		
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,520	3.52
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	231,770	231.77
Capital adicional de nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios			
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1		No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1		No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido		No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	231,770	231.77
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0	

48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	0	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios			
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	231,770	231.77
60	Activos ponderados por riesgo totales	809,552	809.55
Razones de capital y suplementos		0	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	28,629	28.63
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	28,629	28.63
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	28,629	28.63
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7,000	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2,500	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21,629	21.63
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)			
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		0	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	0	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)			

80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	<u>DATOS</u>	% APSR T	<u>DATOS</u>	Ajuste por reconocimiento de capital	<u>DATO</u> <u>₪</u>	Con ajuste por reconocimiento de capital	<u>DATO</u> <u>₪</u>	% APSR T	<u>DATO</u> <u>₪</u>
Capital Básico 1	A	195,464	B1 = A / F	24.14 %	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	0	B2 = B / F	0.00%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A + B	195,464	B3 = C / F	24.14 %	C3=C1+C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	0	B4 = D / F	0.00%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	195,464	B5 = E / F	24.14 %	C5=C3+C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	809,552	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Indice capitalización	G = E / F	24.14	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	560,732	560.73
BG1	Disponibilidades	15,498	15.50
BG2	Cuentas de margen	0	0.00
BG3	Inversiones en valores	0	0.00
BG4	Deudores por reporto	0	0.00
BG5	Préstamo de valores	0	0.00
BG6	Derivados	0	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	390,524	390.52

BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	13,679	13.68
BG11	Bienes adjudicados (neto)	5,366	5.37
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	54,192	54.19
BG13	Inversiones permanentes	0	0.00
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	75,031	75.03
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,442	6.44
BG16	Otros activos	6,442	6.44
	Pasivo	325,450	325.45
BG17	Captación tradicional	286,210	286.21
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,466	11.47
BG19	Acreedores por reporto	0	0.00
BG20	Préstamo de valores	0	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0.00
BG22	Derivados	0	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	22,996	23.00
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	4,778	4.78
	Capital contable	235,282	235.28
BG29	Capital contribuido	123,866	123.87
BG30	Capital ganado	111,417	111.42
	Cuentas de orden	2,269,774	2,269.77
BG31	Avales otorgados	0	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0	0.00
BG33	Compromisos crediticios	0	0.00
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0	0.00
BG35	Agente financiero del gobierno federal		
BG36	Bienes en custodia o en administración	0	0.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	579	0.58
BG41	Otras cuentas de registro	2,269,194	2,269.19

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0	BG16
2	Otros Intangibles	9	3,520	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	

15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	123,870	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	79,860	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	31,560	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0	

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	308,488	24,679
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo
Grupo I (ponderados al 0%)	0
Grupo I (ponderados al 10%)	0
Grupo I (ponderados al 20%)	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0
Grupo II (ponderados al 10%)	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0
Grupo II (ponderados al 100%)	0
Grupo II (ponderados al 120%)	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0
Grupo III (ponderados al 20%)	244
Grupo III (ponderados al 23%)	0
Grupo III (ponderados al 50%)	0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0
Grupo V (ponderados al 10%)	0
Grupo V (ponderados al 20%)	0
Grupo V (ponderados al 50%)	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0

Grupo VI (ponderados al 20%)	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	0
Grupo VI (ponderados al 75%)	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	101,610
Grupo VI (ponderados al 120%)	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0
Grupo VI (ponderados al 125%)	313
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	291,830
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	11,895
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	0
Grupo IX (ponderados al 115%)	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0

Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0
	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0
	0

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
0	0

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
7,610	2,980

K.- Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al primer trimestre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

Miles de Dólares Americanos

	2014	2013
Disponibilidades	13	12
Cartera	0	0
Reservas	0	0
Activos	<u>13</u>	<u>12</u>

Préstamos bancarios	0	0
Acreeedores diversos	5	4
	<u>5</u>	<u>4</u>
	<u>5</u>	<u>4</u>
Posición	8	8
	<u>8</u>	<u>8</u>
Tipo de Cambio al Cierre	13.0549	12.3612
Posición Valorizada	<u>108</u>	<u>102</u>
	<u>108</u>	<u>102</u>

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 31 de Marzo de 2014 y 2013, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.0549 Y \$12.3612 pesos por dólar, respectivamente.

L.- Margen Financiero

EL margen financiero al finalizar el primer trimestre de los años 2014 y 2013 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

a. Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable al primer trimestre de los años 2014 y 2013, se integran a continuación:

	2014	2013
Ingreso por arrendamiento:		
Comercial	11,793	15,725
Entidades financieras	17	27
Consumo	1,970	406
Comisiones Por arrendamiento		
Comercial	87	99
Entidades financieras	0	
Consumo	122	93

Rentas Por Arrendamiento Puro	2,869	4,952
Otros Beneficios por arrendamiento capitalizable	397	341
Otros	9	
Disponibilidades	815	45
Total Ingresos	<u><u>\$18,079</u></u>	<u><u>\$21,688</u></u>

b. Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:

Los gastos por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo al primer trimestre de 2014 y 2013, se integran a continuación

	2014	2013
Interés por préstamos bancarios y de otros organismos	3,699	4,760
Depreciaciones por arrendamiento operativo	2,122	5,855
Otros	0	5
Total	<u><u>\$5,821</u></u>	<u><u>\$10,620</u></u>

Al mes de Marzo de 2014 y 2013, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

M.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Arrendadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de Marzo de 2014 y 2013, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2014	2013
Activo		

Disponibilidades	4,403	7,696
Deudores Diversos	7	0
Cartera Entidades Financieras	101	1,273
Cartera comercial	15,563	175,909
	<u>20,074</u>	<u>184,878</u>
	<u><u>20,074</u></u>	<u><u>184,878</u></u>
Pasivo		
Préstamos de bancos y otros	0	0
Prestamos de Compañía de Seguros	10,000	96,000
Acreedores diversos	2,291	1,995
	<u>12,291</u>	<u>97,995</u>
	<u><u>12,291</u></u>	<u><u>97,995</u></u>
Ingresos		
Ingresos por Disponibilidades	773	45
Interés Por Arrendamiento financiero	257	2,869
Comisiones Cobradas	0	9
Ingresos por arrendamiento operativo	1,359	1,119
	<u>2,389</u>	<u>4,042</u>
	<u><u>2,389</u></u>	<u><u>4,042</u></u>
Gastos		
Interés pagado	4	1,102
Honorarios pagados	1,509	323
Rentas	275	0
Servicios Administrativos	12,704	13,160
Comisiones pagadas	8	27
Otros gastos de administración	148	537

<u>14,648</u>	<u>15,149</u>
---------------	---------------

N.- Impuestos a la utilidad

La Arrendadora está sujeta al ISR y al IETU.

ISR – A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Arrendadora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 31 de Marzo 2014, la Compañía no causó impuesto sobre la renta, debido a que determinó pérdida fiscal, y no se generó Impuesto Empresarial a Tasa Única a cargo

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad de los periodos concluidos al 31 de marzo de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
No deducibles	0.00	.25
Efectos fiscales generados por la inflación	(3.69)	(431.23)
Efecto en cambio de tasas	0.00	18.75
Otros	0.33	(468.28)
Tasa efectiva	<u>26.64</u>	<u>(910.51)</u>

- d. Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de marzo de 2014 y 2013, se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,778)	(1,650)

Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,721	14,479
Castigos pendientes de deducir	1,544	5,777
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro	213	839
Comisiones netas por devengar	994	433
Arrendamiento híbrido	9,525	14,422
Pérdida fiscal por amortizar	54,837	48,181
Otros	2,982	(3,818)
Total de ISR diferido activo	75,038	78,663

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
- II.
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - a) Riesgo de crédito
 - b) Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

- III. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora asciende a - \$242 al 31 de marzo de 2014.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito en Arrendadora Afirme S.A. de C.V. son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología CreditRisk + con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito con Recoveral 31 de marzo de 2014 es el siguiente:

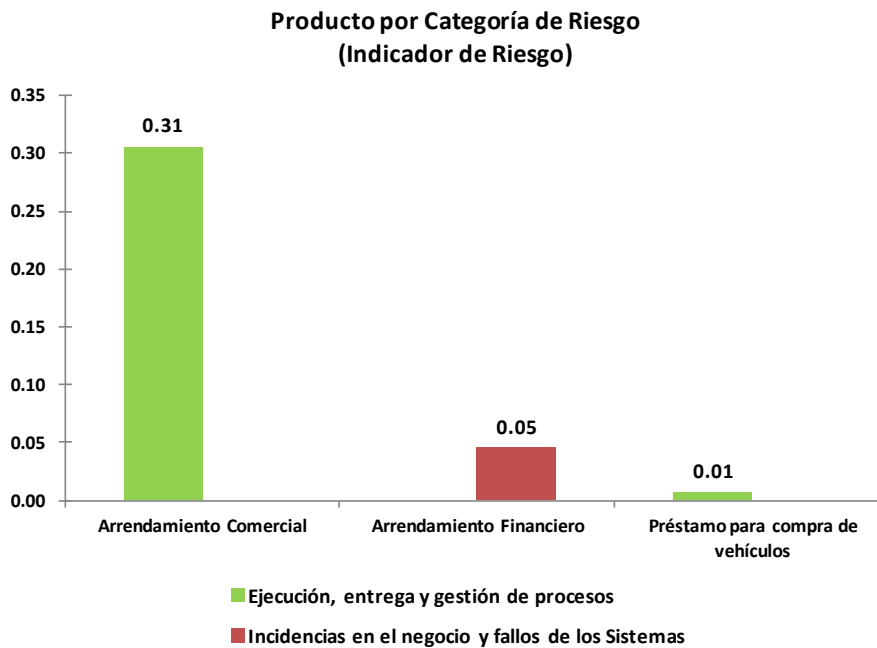
Cartera de Crédito	Exposición		VaR (Recover)	
Autoplazo	\$	39.79	\$	0.89 2.22%
Cartera Fondeada	\$	-	\$	- 0.00%
Crédito al Transporte	\$	5.42	\$	3.08 56.86%
Financiero Tradicional	\$	91.28	\$	10.55 11.56%
Total	\$	136.49	\$	14.52 10.64%

(cifras en millones de pesos)

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo. Durante el primer trimestre del 2014 se presentaron algunos incidentes que no causaron quebranto, si bien se tomaron las medidas correctivas para mitigarlos.



Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el primer trimestre del 2014 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

O.- Compromisos

La Arrendadora celebró un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, en el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$12,704 en 2014 y \$13,160 en 2013 y se incluyen en los gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

P.- Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2014, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Francisco Jose Galguera Peral, Gerente de Contabilidad y por el C.P. David Gerardo Martinez Mata Sub- Director de Auditoría Interna.